

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: *Cundinamarca*

MUNICIPIO: *Bogotá D.C*

ENTIDAD: *UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL*

CODIGO: *923270342*

FECHA DE CORTE: *31/03/2025*

Pesos colombianos (COP)

NOTA 1. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

1.1. Identificación y funciones

En el Artículo 106 del Acuerdo del Concejo de Bogotá D.C. No.257 del 30 de noviembre de 2006, la Secretaría de Obras Públicas se transforma en la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL, adscrita a la Secretaría Distrital de Movilidad. Se organiza (Artículo 109) como una Unidad Administrativa Especial del orden distrital del Sector Descentralizado, de carácter técnico, con personería jurídica, autonomía administrativa y presupuestal y con patrimonio propio, la cual tiene como objeto: “Programar y ejecutar las obras necesarias para garantizar el mantenimiento de la malla vial local construida de la ciudad y la atención de situaciones imprevistas que dificulten la movilidad

MISIÓN

Conservar y mejorar el patrimonio de la ciudad, representado en la infraestructura del espacio público para la movilidad sostenible, con el propósito de aportar seguridad, confianza y bienestar para la ciudadanía.

VISIÓN

La Unidad de Mantenimiento Vial será referente Nacional por su modelo de gestión de conservación de la infraestructura del espacio público para la movilidad, que genera valor en el patrimonio público y facilita la conectividad multimodal, para el uso y disfrute de los habitantes de Bogotá y la región metropolitana, mediante soluciones innovadoras y sostenibles con tecnologías de punta.

FUNCIONES INSTITUCIONALES

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial en desarrollo de su objeto institucional tendrá las siguientes funciones (Acuerdo No.761 de 2020, artículo 95):

- a. Programar, ejecutar y realizar el seguimiento a la programación e información de los planes y proyectos de rehabilitación y mantenimiento de la malla vial intermedia, local y rural construidas y ejecutar las acciones de mantenimiento que se requieran para atender situaciones que dificulten la movilidad en la red vial de la ciudad.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/03/2025

Pesos colombianos (COP)

- b. Suministrar la información para mantener actualizado el Sistema de Gestión de la Malla Vial del Distrito Capital, con toda la información de las acciones que se ejecuten.
- c. Atender la construcción y desarrollo de obras específicas que se requieran para complementar la acción de otros organismos y entidades del Distrito.
- d. Ejecutar las obras necesarias para el manejo del tráfico, el control de la velocidad, señalización horizontal y la seguridad vial, para obras de mantenimiento vial, cuando se le requiera.

e. Ejecutar las acciones de adecuación y desarrollo de las obras necesarias para la circulación peatonal, rampas y andenes, alamedas, separadores viales, zonas peatonales, pasos peatonales seguros y tramos de ciclorrutas cuando se le requiera.

f. Ejecutar las actividades de conservación de la cicloinfraestructura de acuerdo con las especificaciones técnicas y metodologías vigentes y su clasificación de acuerdo con el tipo de intervención y tratamiento requerido (intervenciones superficiales o profundas).

Parágrafo 1. En el caso de las intervenciones para mejoramiento de la movilidad de la red vial arterial, éstas deberán ser planeadas y priorizadas de manera conjunta con el Instituto de Desarrollo Urbano.

Parágrafo 2. Las obras a las que hacen mención los literales c, d y e responderán a la priorización que haga la Secretaría Distrital de Movilidad y deberán cumplir con las especificaciones técnicas establecidas por esta y/o por el Instituto de Desarrollo Urbano cuando no existan las especificaciones técnicas requeridas. Así mismo la Secretaría Distrital de Movilidad regulará lo pertinente frente a las características de los proyectos de acuerdo a la escala de intervención.

Parágrafo 3. La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial podrá suscribir convenios y contratos con otras entidades públicas y empresas privadas para prestar las funciones contenidas en el presente artículo.”

NUESTRAS ACTIVIDADES

Conservación de la malla vial. Es el conjunto de actividades tendientes a lograr el cumplimiento de la vida útil de la estructura vial o a recuperar la capacidad estructural del pavimento, ampliando su vida útil. Dentro de estas actividades de conservación tenemos tanto las labores de mantenimiento como las de rehabilitación de la malla vial.

Mantenimiento de pavimentos flexibles y rígidos:

Conjunto de medidas que ayudan a mantener las mejores condiciones del pavimento, para llegar a su vida útil.

Mantenimiento rutinario:

Conjunto de actividades tendientes a lograr el cumplimiento de la vida útil de la estructura vial, constituyéndose así en una práctica preventiva. Dentro de este mantenimiento ofrecemos:

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: *Cundinamarca*

MUNICIPIO: *Bogotá D.C*

ENTIDAD: *UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL*

CODIGO: *923270342*

FECHA DE CORTE: *31/03/2025*

Pesos colombianos (COP)

Sello de fisuras: Proceso de aplicación de materiales selladores en grietas y fisuras del pavimento asfáltico para prevenir la filtración de agua y entrada de escombros que debiliten la estructura del pavimento.

Sello de juntas: Proceso de aplicación de materiales selladores en juntas de expansión o contracción entre losas de concreto en pavimentos de carretera, manteniendo la integridad estructural del pavimento evitando la filtración de agua y acumulación de suciedad en las juntas.

Limpieza de sumideros: Proceso de mantenimiento regular a los dispositivos de drenaje ubicados en el pavimento para evitar la obstrucción de residuos, garantizando el adecuado drenaje de agua lluvia y evitar inundaciones en la vía.

Mantenimiento periódico: Conjunto de actividades que no comprometen masivamente las capas inferiores de la estructura del pavimento, con el objetivo de lograr que se alcance o aumente su vida útil, recuperando su condición de servicio inicial, constituyéndose así en una práctica preventiva o correctiva

Parcheo: Es el proceso de reparación en pequeñas áreas afectadas de las carpetas asfálticas, mediante la demolición, retiro y reemplazo de la misma.

Bacheo: Es el proceso de reparación en profundidad de pequeñas áreas afectadas. Lo anterior implica el reemplazo del material granular y de la correspondiente carpeta asfáltica.

Cambio de losa: Es el retiro y cambio de losas puntuales de concreto hidráulico falladas o fracturadas.

Rehabilitación de la malla vial:

Conjunto de medidas que se aplican con el fin de recuperar la capacidad estructural del pavimento, ampliando su vida útil. Hay dos tipos de rehabilitaciones:

Rehabilitación parcial:

Esta implica el retiro de la carpeta asfáltica y parte del material granular existente para posteriormente colocar materiales nuevos tales como: mezclas asfálticas, bases granulares o estabilizadas. Dentro de este tipo de rehabilitación se incluye el cambio de carpeta, el cual comprende el retiro y reemplazo de la carpeta asfáltica existente en la totalidad del segmento vial que se necesite, de acuerdo con el diseño de pavimentos.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/03/2025

Pesos colombianos (COP)

Rehabilitación total:

Esta corresponde a la intervención de todas las capas del pavimento existente, en algunas ocasiones, requiriendo el mejoramiento de la subrasante. En este tipo de rehabilitación se necesita colocar una nueva estructura del pavimento.

Atención de emergencias:

Atención inmediata de todo el subsistema de la malla vial cuando se presenten situaciones imprevistas que dificulten la movilidad en el Distrito Capital.

Apoyo interinstitucional:

Atendemos la construcción y desarrollo de obras específicas que se requieran para complementar la acción de otros organismos y entidades distritales en la mejora de la movilidad vial.

Asistencia técnica a localidades:

Apoyamos técnicamente a los Fondos de Desarrollo Local en la planeación relacionada con la conservación de la malla vial local, a través de la Subdirección de Planificación y de Conservación.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La UAERMV declara de manera explícita y sin reservas que sus Estados Financieros por ser una entidad descentralizada desarrolla las actividades contables basada en el Régimen de Contabilidad Pública, la Ley 1314 de 2009, Resoluciones 533 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación, 620 de 2015 y 484/2017, Instructivo 001 de 2019 de la CGN, Instructivo 002 de 2015 CGN, la Directiva 007 de 07/06/2016 del Alcalde Mayor de Bogotá y la Resolución 425 de 2019 "Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno".

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los estados financieros se basan en la aplicación del Marco Normativo para las Entidades de Gobierno NICSP (Normas Internacionales de la Contabilidad para el Sector Público).

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado empleando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro del valor debidamente sustentadas en el Manual de Políticas de la Entidad.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: *Cundinamarca*

MUNICIPIO: *Bogotá D.C*

ENTIDAD: *UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL*

CODIGO: *923270342*

FECHA DE CORTE: *31/03/2025*

Pesos colombianos (COP)

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Unidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos (\$.000) y fue redondeada a la unidad de peso más cercana.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

La Unidad no llevó a cabo transacciones en moneda extranjera en el presente período, por lo tanto, no aplicó la normativa al respecto, sin embargo, el Manual de políticas contables de la Unidad en el Numeral 6.6 de la Resolución 316 del 18 de agosto de 2018, se encuentra plasmada la política a aplicar cuando se presenten estos hechos económicos.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

El final del periodo contable se refiere al último día del periodo con el cual están relacionados los estados financieros y corresponde al 31 de marzo, en caso particular de la Unidad a la fecha no se presentó estos eventos.

Sin embargo, la Unidad tiene identificados los eventos que implican el reconocimiento o el ajuste de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos son los siguientes:

- a) Acto administrativo que sustente un litigio judicial que confirme que la entidad tenía una obligación presente al final del periodo contable;
- b) Conocimiento de información que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo contable o la necesidad de ajuste de un deterioro del valor anteriormente reconocido;
- c) Determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas;
- d) Determinación del valor de los ingresos cobrados durante el periodo contable que sean compartidos con otras entidades;
- e) Descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos.

Igualmente, los eventos ocurridos después del periodo contable que son objeto de revelación debido a su materialidad son los siguientes:

- a) Las compras o disposiciones significativas de activos; la ocurrencia de siniestros;
- b) El anuncio o comienzo de reestructuraciones;
- c) Las variaciones importantes en los precios de los activos o en las tasas de cambio;
- d) El otorgamiento de garantías; y el inicio de litigios.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: *Cundinamarca*

MUNICIPIO: *Bogotá D.C*

ENTIDAD: *UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL*

CODIGO: *923270342*

FECHA DE CORTE: *31/03/2025*

Pesos colombianos (COP)

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Para la elaboración de los Estados Financieros, la Unidad aplica los juicios previstos en el Manual de políticas contables y los Manuales de procesos y procedimientos.

Las políticas contables son aplicadas de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares. No obstante, en algunos casos específicos, se permite que, a partir de juicios profesionales, seleccione y aplique una política contable para el reconocimiento de un hecho económico.

3.2. Estimaciones y supuestos

El área de gestión de Almacén en cumplimiento del Manual de Políticas contables efectúa la revisión de los activos de la Unidad con el propósito de verificar las vidas útiles, y elementos susceptibles de deterioro o tomar otras decisiones administrativa según el caso.

3.3. Correcciones contables

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial en el período no ha tenido que incurrir en la corrección de errores de periodos anteriores de tal manera que no ha tenido que llevar a cabo la re-expresión de los Estados Contables.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Seguidamente se relaciona las políticas aplicadas al interior de la Unidad y presentadas en los Estados Financieros:

➤ POLÍTICA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La UAERMV reconocerá en el Estado de Situación Financiera las partidas que cumple con el concepto de efectivo o equivalente de efectivo si cumple las siguientes características:

- Que sean de corto plazo y de gran liquidez, con un vencimiento original igual o menor a (3) tres meses.
- Que sean fácilmente convertibles en un importe conocido de efectivo.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/03/2025

Pesos colombianos (COP)

- c) Que estén sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, de acuerdo con los parámetros establecidos por la Dirección Distrital de Tesorería de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías:

- ✓ 1105 CAJA
- ✓ 1132 EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO
- ✓ 1133 EQUIVALENTES A EFECTIVO.

Caja: Representa el valor de los fondos en efectivo de disponibilidad inmediata

Efectivo restringido: Se considerará únicamente cuando los recursos estén embargados como consecuencia de un proceso judicial.

Equivalentes al efectivo: Representa el valor de las inversiones a corto plazo cuando tenga vencimiento próximo, es decir, tres meses o menos desde la fecha de adquisición) de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor que se mantienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión, y que no han sido clasificadas en alguna de las anteriores cuentas.

Los saldos a 31 de marzo de 2025 son los siguientes:

11	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			
CODIGO	DETALLE	SALDO DICIEMBRE 2024	SALDO MARZO 2025	VARIACION
1105	CAJA	0	7.117.500	7.117.500
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	924.478.702	110	- 924.478.592
TOTAL EFECTIVO		924.478.702	7.117.610	-917.361.092

La cuenta 1105 corresponde a los recursos asignados para el fondo de caja menor en la vigencia 2025.

La cuenta 1110 ahorros de Davivienda, se encuentra destinada para el reintegro de los impuestos descontados en los pagos mensuales, que realiza el Sistema de Presupuesto General de Regalías – SPGR, estos recursos se transfieren a la Cuenta Única Distrital – CUD, para el pago de dichos impuestos.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/03/2025

Pesos colombianos (COP)

➤ POLÍTICA CONTABLE DE CUENTAS POR COBRAR

Esta política se aplica por parte del área de Gestión Humana en lo relacionado con los derechos derivados de incapacidades a recobrar a las EPS y en lo relativo a multas y sanciones impuestas efectivamente a servidores y ex servidores producto de un fallo definitivo por parte de la autoridad competente y por parte de las áreas jurídica y contractual y técnicas (Gerencias de Producción, Intervención y Ambiental, social y de Atención al Ciudadano) responsables de la supervisión y/o interventoría en lo relativo a otras sanciones derivadas de temas de carácter contractual cuando la ejecución de los contratos tenga inconvenientes en su fase de ejecución, en cuanto al tratamiento de las cuentas por cobrar en la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REAHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV conforme se establece en el nuevo Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno emitido por el Contador General de la Nación y las directrices emitidas por la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Contabilidad, los saldos a 31 de marzo de 2025 son los siguientes:

13	CUENTAS POR COBRAR			
CODIGO	DETALLE	SALDO DICIEMBRE 2024	SALDO MARZO 2025	VARIACION
133712	Otras transferencias	38.338.204.477	36.280.535.357	- 2.057.669.120
138426	Pago por cuenta de terceros	89.719.708	81.497.157	- 8.222.551
138432	Responsabilidades fiscales	88.476.118	88.476.118	-
138490	Otras cuentas por cobrar	98.083.618	210.904.415	112.820.797
138690	Otras cuentas por cobrar	-122.698.497	-122.698.497	-
TOTAL CUENTAS POR COBRAR		38.491.785.424	36.538.714.550	-1.953.070.874

La cuenta 133712 corresponde a la ejecución del proyecto del Sistema General de Regalías el cual inicia su ejecución en el mes de septiembre de 2021 por un valor de \$73.567.657.294 y al cierre del 31 de marzo de 2025 presenta un saldo de \$36.280.535.357.

La cuenta 138426 está representada por las incapacidades pendientes de pago de las E.P.S., el control de estos cobros lo realiza gestión del talento humano y corresponden al primer trimestre del 2025:

TERCERO	VALOR
COMPENSAR EPS	996.182
E P S SANITAS S A	1.185.521
E P S FAMISANAR LTDA	13.776.414
FOSYGA	5.798.878
E.P.S SURA	10.756.593
SALUD TOTAL E.P.S.	48.983.569
TOTAL	81.497.157

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/03/2025

Pesos colombianos (COP)

El valor de Salud Total EPS corresponde al caso del señor Javier Calderón León identificado con cédula de ciudadanía número 91.002.467, la entidad ha enviado derecho de petición solicitando concepto de rehabilitación y a Colpensiones solicitando el reconocimiento de la pensión por invalidez, sin obtener respuesta positiva por parte de las entidades, en razón, a que esos trámites los deben solicitar los familiares del señor Calderón, quienes además radican de manera tardía las incapacidades una vez son expedidas por la EPS, pero el área de Talento Humano gestiona el recobro sin que se haya obtenido respuesta económica favorable, por lo tanto, esta área ha solicitado a la Oficina Jurídica de la Entidad iniciar las acciones legales a que haya lugar para este caso.

El saldo de la cuenta 138432 corresponde al proceso de responsabilidad fiscal en contra de INCIVIAL S.A., adelantado por la Contraloría de Bogotá D.C., y según información suministrada a la UAERMV, el proceso se encuentra en búsqueda de información patrimonial por lo que han decretado medidas cautelares sobre los bienes del deudor fiscal.

La cuenta 138490 está compuesta por las cuentas por cobrar por concepto de cobros coactivos que adelanta la oficina jurídica de la UAERMV:

TERCERO	VALOR
MARÍA GILMA GÓMEZ SÁNCHEZ	30.217.160
FREDY ARGEMIRO FUENTES FUENTES	417.052
PEDRO ARTURO MANTA	200.000
ISMAEL RODRIGUEZ MORENO	258.186
RUBER CERÓN DIAZ - SIN REGISTRAR	86.926
VICTOR ELIAS MUÑOZ BERNAL	2.536.867
CENTRO NACIONAL DE PROYECTOS CNP S.A.S	34.718.498
MAXIMINO MANCILLA PEÑA	227.131
MARTHA LILIANA VELASQUEZ GARCIA	5.000.000
GLORIA MARIA CORREA RODAS	1.300.000
JAIR SAAVEDRA GORDILLO	2.650.000
GABRIEL ALBERTO DIAZ MOLANO	87.000
JULIO ALBERTO SUAREZ ROZO	75.000
IO INGENIERIA LTDA	18.879.017
SEVERO ARGUELLO PULIDO	450.000
LA PREVISORA S A COMPANIA DE SEGUROS	113.801.578
TOTAL	210.904.415

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/03/2025

Pesos colombianos (COP)

El saldo de la cuenta 138690 corresponde al deterioro acumulado de las cuentas por cobrar de la responsabilidad fiscal en contra de Incivial S.A., adelantado por la Contraloría de Bogotá D.C. y de los cobros coactivos adelantados por la Oficina Jurídica de la UAERMV. El valor del deterioro se calcula mediante la matriz remitida como anexo a la Circular Externa 030 del 28 de junio de 2024 emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad – DDC.

➤ POLÍTICA CONTABLE DE INVENTARIOS

Los saldos de la cuenta de inventarios a 31 de marzo de 2025 son los siguientes:

15	INVENTARIOS			
CODIGO	DETALLE	SALDO DICIEMBRE 2024	SALDO MARZO 2025	VARIACION
151009	Productos químicos	413.529.752	0 -	413.529.752
151201	Materias primas	6.148.182.731	5.437.568.550 -	710.614.181
151402	Materiales para la producción de bienes	5.327.911.899	4.560.411.620 -	767.500.279
151405	Materiales reactivos y de laboratorio	75.893.010	123.617.235	47.724.225
151409	Repuestos	2.586.191.263	2.914.874.249	328.682.986
151411	Elementos y accesorios de gas combustible	1.325.046.115	513.577.329 -	811.468.786
151417	Elementos y accesorios de aseo	0	1.237.600	1.237.600
TOTAL INVENTARIOS		15.876.754.770	13.551.286.583	-2.325.468.187

La variación de la cuenta se presenta por los ingresos, egresos y traslados de materiales y suministros en desarrollo de la misionalidad de la UAERMV.

Con relación a lo expresado en las notas a los estados financieros del mes de diciembre 2024 en la cuenta 1512 de Materias Primas, se aclara:

El 17 de enero de 2024 se realizó el Ingreso de materiales No. 34 solicitado por la Gerencia de Producción mediante acta de ingreso de materiales, por las diferencias presentadas entre el inventario físico y los saldos de inventario registrados en el aplicativo SAE, por valor de \$1.208.168.857,77. En la misma fecha se realiza el Egreso de materiales No. 96 solicitado por la Gerencia de Producción mediante acta de Egreso de materiales, por las diferencias presentadas entre el inventario físico y los saldos de inventario registrados en el aplicativo SAE, por valor de \$1.260.922.021. Como resultado neto por la compensación entre el ingreso y el egreso de materiales destinados al proceso productivo de la Entidad se obtiene un valor de \$52.753.163 como ajuste por actualización de inventario.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/03/2025

Pesos colombianos (COP)

➤ POLITICA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Esta política es aplicada por parte del almacén y de la Gerencia de Producción, cada una en función de los activos que le corresponda administrar según su competencia en relación con el tratamiento contable de las propiedades, planta y equipo (muebles e inmuebles) de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL, conforme se establece en el nuevo Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno emitido por el Contador General de la Nación y las directrices emitidas por la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Contabilidad.

A continuación, se detalla la información que arroja el sistema SAI-SAE al 31 de marzo de 2025:

16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			
CODIGO	DETALLE	SALDO DICIEMBRE 2024	SALDO MARZO 2025	VARIACION
160501	Urbanos	1.029.000.000	5.088.818.556	4.059.818.556
160503	Terrenos con destinación ambiental	84.088.625	84.088.625	-
160504	Terrenos pendientes de legalizar	2.109.600	2.109.600	-
163501	Maquinaria y equipo	139.832.303	138.146.559	- 1.685.744
163502	Equipo médico y científico	99.715.347	42.077.920	- 57.637.427
163504	Equipos de comunicación y computación	401.223.351	378.790.550	- 22.432.801
163707	Maquinaria y equipo	3.012.234.553	3.447.894.584	435.660.031
163708	Equipo médico y científico	2.812.936	11.608.651	8.795.715
163709	Muebles, enseres y equipo de oficina	28.028.649	47.617.866	19.589.217
163710	Equipos de comunicación y computación	152.592.123	180.311.009	27.718.886
163711	Equipos de transporte, tracción y elevación	3.618.781.896	3.618.781.896	-
163712	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	14.356.993	14.356.993	-
164001	Edificios y casas	753.706.935	753.706.935	-
165501	Equipo de construcción	39.889.078.943	43.309.412.538	3.420.333.595
165502	Armamento y equipo reservado	38.498.169	33.397.404	- 5.100.765
165511	Herramientas y accesorios	757.305.432	633.581.862	- 123.723.570
166002	Equipo de laboratorio	1.794.319.010	1.872.963.508	78.644.498
166501	Muebles y enseres	457.746.346	513.690.346	55.944.000
166502	Equipo y máquina de oficina	52.189.116	32.599.898	- 19.589.218
167001	Equipo de comunicación	132.575.880	129.168.795	- 3.407.085
167002	Equipo de computación	1.733.038.936	1.731.159.936	- 1.879.000
167502	Terrestre	27.903.854.304	38.577.579.016	10.673.724.712
TOTAL PPY EQUIP		82.097.089.447	100.641.863.047	18.544.773.600

La variación de la cuenta 160501 corresponde al terrero entregado en Comodato por el DADEP a la UAERMV:

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/03/2025

Pesos colombianos (COP)

ORDENA:

PRIMERO.- Adelantar la contratación directa entre el DADEP y la Unidad de Mantenimiento Vial - UAERMV, conforme lo dispuesto en el artículo 38 de la ley 9ª de 1989, en el literal c) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 92 de la Ley 1474 de 2011 (Contratación Directa-Contratos Interadministrativos), concordante con el artículo 2.2.1.2.1.4.1 (Acto Administrativo de justificación de la contratación directa), y el 2.2.1.2.1.4.4 (Convenios o Contratos Interadministrativos), del Decreto 1082 del 2015 y artículo 2.200 del Código Civil.

SEGUNDO. - El objeto del Contrato interadministrativo de comodato es: El COMODANTE entrega a los COMODATARIOS, el uso y disfrute de parte del siguiente bien inmueble, junto con la construcción existente dentro del mismo:

OBJETO: El COMODANTE entregará al COMODATARIO, el uso y disfrute del siguiente bien inmueble:

PREDIO	Público. RUPI: 4427-4
UBICACIÓN	AC 22 30 - 45
LOCALIDAD	Puente Aranda
CIUDAD	Bogotá D.C.
CHIP	AAA0246YJRJ
ÁREA DE TERRENO	2.259,73M2. De acuerdo con lo señalado en la certificación técnica emitida por la Subdirección de Registro Inmobiliario del DADEP.
MOJONES	17,39,49,38,17. De acuerdo con lo señalado en la certificación técnica emitida por la Subdirección de Registro Inmobiliario.
USO	Zonas de Equipamiento Comunal - Zona Comunal - Cesión de Equipamiento
DOCUMENTO DE TRANSFERENCIA	Escritura de Transferencia No. 7571 del 27-12-2022, otorgada por la Notaría 13 de Bogotá.
FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	50C-1927648.

La variación de la cuenta de propiedad planta y equipo se da por los diferentes movimientos de ingresos, egresos y traslados de la propiedad planta y equipo.

Durante el mes de febrero 2025 se recibió la maquinaria relacionada a continuación:

EXCAVADORA DE ORUGAS NEW HOLLAND E215C PLACA 108977
16 VOLQUETAS DOBLE TROQUE FOTON 6*4 CONTRATO 954 DE 2024 C/U VALOR DE 667.107.794,5
MBROCOMPACTADOR MARCA BOMAG MOD BW 177 D 5 PLACA 109001
RETROEXCAVADORA B80C NEW HOLLAND
CARGADOR FRONTAL NEW HOLLAND MOD W190BANO. 4-CN-09 PLACA 109005
4 MINICARGADOR NEW HOLLAND L325No Y4 MARTILLO HIDRAULICO SOCOMEC DMS210A

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/03/2025

Pesos colombianos (COP)

La UAERMV, adopta el método lineal y por lo tanto un gasto de depreciación constante a lo largo de la vida útil del activo.

CODIGO	DETALLE	SALDO DICIEMBRE 2024	SALDO MARZO 2025	VARIACION
168504	Maquinaria y equipo	- 21.389.920.555	- 22.025.617.769	- 635.697.214
168505	Equipo médico y científico	- 946.670.138	- 1.101.424.321	- 154.754.183
168506	Muebles, enseres y equipo de oficina	- 197.519.985	- 201.306.636	- 3.786.651
168507	Equipos de comunicación y computación	- 983.635.584	- 1.033.684.233	- 50.048.649
168508	Equipos de transporte, tracción y elevación	- 13.051.733.518	- 14.050.001.511	- 998.267.993
168513	Bienes muebles en bodega	- 53.291.160	- 73.645.338	- 20.354.178
168515	Propiedades, planta y equipo no explotados	- 4.993.168.363	- 5.032.539.574	- 39.371.211
TOTAL DEPRECIACION ACUMULADAPPY EQUIP		-41.615.939.303	-43.518.219.382	- 1.902.280.079

El método de depreciación definido por la UAERMV para cada clase o subclase de propiedades, planta y equipo se aplica uniformemente en todos los períodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio incorporados en el activo.

17	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES			
CODIGO	DETALLE	SALDO DICIEMBRE 2024	SALDO MARZO 2025	VARIACION
170501	Red carretera	145.051.912.378	145.051.912.378	-
TOTAL BIENES DE USO		145.051.912.378	145.051.912.378	-

Los registros contables relacionados con la ejecución física y financiera del Convenio 1292/2012 se espera plasmarlos en el primer trimestre de 2025. En conjunto con el Área técnica de la Entidad se tomarán los informes presentados para sustentar la propuesta de Conciliación No. 1 adoptada como Balance Financiero provisional del Convenio dentro de la providencia emanada por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - magistrado ponente José Elver Muñoz Barrera Radicado: 250002336000 2018 00 343 00 del 1º. de febrero de 2023, la cual se logró con la Secretaría Distrital de Gobierno, los 19 Fondos de Desarrollo Local participantes, la Secretaría de Movilidad, el IDU, la Empresa de Acueducto - EAAB- el Jardín Botánico y el IDIPRON.

Se resume el valor y la ejecución del convenio con la propuesta presentada para la Conciliación en los siguientes cuadros:

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/03/2025

Pesos colombianos (COP)

Propuesta de Conciliación No. 1

BALANCE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No. 1292 DE 2012			
	CONCEPTOS	CONTRATADO	EJECUTADO
A	VALOR CONVENIO INICIAL	\$ 168.928.713.665	
B	RENDIMIENTOS FINANCIEROS SDH 31/10/2022	\$ 30.400.640.809	
C	RENDIMIENTOS FINANCIEROS UAERMV	\$ 204.365.997	
D	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ANTICIPOS	\$ 213.169.694	
E	VALOR TOTAL CONVENIO	\$ 199.746.890.165	A+B+C+D
F	RECURSOS GIRADOS A CONTRATOS		\$ 147.046.797.562
G	DEVOLUCIONES DE ANTICIPOS		-\$ 990.623.673
H	VALOR PAGADO CONTRATOS		F-G
I	VALOR PENDIENTE DE PAGO INTERVENTORÍAS.		\$ 1.875.586.518
J	COBROS POR GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS		\$ 45.558.317
K	VALOR CAUSADO CONVENIO		H+I+J
L	STOCK MATERIALES - OBRAS EJECUTADAS UAERMV *		\$ 5.994.273.733
M	VALOR EJECUTADO OBRAS + INTERVENTORÍA + GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS		K-L
N	COSTO ADMINISTRACIÓN 19,5%		\$ 26.168.467.132
Ñ	ADMINISTRACIÓN CAUSADA		\$ 18.015.261.277
O	SALDO A FAVOR ADMINISTRACIÓN UAERMV		N-Ñ
P	SALDO A FAVOR DE LA UAERMV		O-L
Q	SALDO A FAVOR FDL		E-(K+P)
	TOTAL	\$ 199.746.890.165	K+P+Q

Reconocimiento de administración a la UAERMV y cruce con stock de materiales y obras UAERMV, pago de saldo a la UAERMV.

BALANCE CONSOLIDADO PROPUESTA DE CONCILIACIÓN No. 1

BALANCE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION No. 1292 DE 2012			
	CONCEPTOS	CONTRATADO	EJECUTADO
A	VALOR CONVENIO INICIAL	\$ 168.928.713.665	
B	RENDIMIENTOS FINANCIEROS SDH 31/10/2022	\$ 30.400.640.809	
C	RENDIMIENTOS FINANCIEROS UAERMV	\$ 204.365.997	
D	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ANTICIPOS	\$ 213.169.694	
E	VALOR TOTAL CONVENIO	\$ 199.746.890.165	A+B+C+D
F	VALOR EJECUTADO CONVENIO		\$ 147.977.318.724
G	VALOR PAGADO CONVENIO		\$ 146.101.732.206
H	VALOR PENDIENTE POR PAGAR		F-G
I	SALDO A FAVOR ADMINISTRACION UAERMV		\$ 2.158.932.122
J	SALDO A FAVOR CONVENIO 1292		E-(G+H+I)
	TOTAL	\$ 199.746.890.165	G+H+I+J

K	SALDO CUENTA TESORERIA DISTRITA A OCTUBRE 31 2022		H+I+J
			\$ 53.645.157.959
L	VALOR EFECTIVO A LIBERAR		K-H+I
			\$ 49.610.639.319

Reconocimiento de administración a la UAERMV y cruce con stock de materiales y obras UAERMV, pago de saldo a la UAERMV.

Del saldo en cuenta Tesorería Distrital a octubre 31 de 2022 (K) \$ 53.645.157.959, se descuenta el valor pendiente por pagar a las interventorias el cual asciende a (H) \$ 1.875.586.518 y el saldo a favor administración UAERMV el cual asciende a (I) \$ 2.158.932.122, quedando el valor efectivo a liberar de (L) \$ 49.610.639.319

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/03/2025

Pesos colombianos (COP)

19	OTROS ACTIVOS			
CODIGO	DETALLE	SALDO DICIEMBRE 2024	SALDO MARZO 2025	VARIACION
190204	Encargos fiduciarios	1.164.517.421	911.757.414	- 252.760.007
190515	Otros beneficios a los empleados	589.092.945	-	- 589.092.945
190590	Otros bienes y servicios pagados por anticipado	1.664.516.233	476.148.901	- 1.188.367.332
190601	Anticipos sobre convenios y acuerdos	105.603.348	105.603.348	-
190604	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	4.312.839.846	4.198.565.690	- 114.274.156
190801	En administración	33.295.201.882	34.003.868.550	708.666.668
197007	Licencias	719.155.407	719.155.407	-
197507	Licencias	- 580.737.915	- 596.960.406	- 16.222.491
TOTAL OTROS ACTIVOS		41.270.189.167	39.818.138.904	- 1.452.050.263

La cuenta 190204 corresponde al encargo fiduciario de cesantías de los funcionarios afiliados al Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones (**FONCEP**).

La cuenta 190515 presenta una disminución por traslado del saldo a la cuenta 251204 de provisión de las cesantías retroactivas de los afiliados al Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones (**FONCEP**).

La variación de la cuenta 190590 se presenta por la amortización mensual de las pólizas de responsabilidad civil, vehículos, seguro obligatorio y maquinaria a nombre de la UAERMV, y por la amortización del pago anticipado al Sindicato de trabajadores – Sintrauniobras, sobre el contrato 370 de 202.

CONCEPTO	SALDO INICIAL	DEBITO	CREDITO	SALDO FINAL
1-9-05-90 - OTROS BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	1.664.516.233			
AMORTIZACIÓN PAGO ANTICIPADO SINTRAUNIOBRAS			271.919.390	
AMORTIZACIÓN MENSUAL POLIZAS DE SEGUROS UAERMV			916.447.942	
TOTALES		-	1.188.367.332	476.148.901,00

En las cuentas 190601 y 190604 se encuentran los anticipos entregados a contratistas para la ejecución de contratos de la UAERMV y Sistema General de Regalías.

NIT	PROVEEDOR	ANTICIPO	SALDO ANTICIPO
900872861	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL	1.009.991.840	1.009.991.840
900371977	CONSORCIO SIGNUM 2010	746.468.590	26.467.476
901563835	CONSORCIO ESTABILIZACION VIAL	2.498.917.628	1.031.976.148
899999230	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	105.603.348	105.603.348
SALDOS A 31 DE MARZO 2025		6.685.920.042	4.304.169.038

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/03/2025

Pesos colombianos (COP)

Sobre el anticipo entregado por la Unidad de Mantenimiento Vial en virtud del Contrato No. 362 de 2015 suscrito con el Consorcio infraestructura vial identificado con NIT 900.872.861-0. por valor de \$1.009.991.840, en cumplimiento de lo establecido en el marco normativo colombiano aplicable a la gestión contractual, actualmente, dicho contrato se encuentra en litigio ante la jurisdicción contencioso-administrativa, Sección Tercera del Consejo de Estado, radicado 25000233600020170031400, el cual fue iniciado por la Unidad de Mantenimiento Vial en ejercicio de la acción de controversias contractuales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 164 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), el cual regula las controversias surgidas de la ejecución, interpretación y terminación de contratos estatales.

Es importante resaltar que, en virtud del recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandante contra la sentencia emitida el 24 de septiembre de 2020, el proceso se encuentra en etapa de decisión de segunda instancia, a la espera del fallo definitivo. En consonancia con el principio de cosa juzgada previsto en el artículo 303 del mismo Código, la administración debe abstenerse de realizar actuaciones sobre la medida solicitada hasta que la controversia sea resuelta de manera definitiva por la jurisdicción competente.

Así mismo, conforme al principio de seguridad jurídica y en atención al artículo 90 de la Constitución Política, que establece la responsabilidad patrimonial del Estado por daños antijurídicos causados en ejercicio de la función administrativa, es necesario esperar el pronunciamiento final de la autoridad judicial para evitar actuaciones que puedan generar perjuicio patrimonial o afectar la integridad del proceso en curso.

Con relación a los anticipos entregados al Consorcio Gaviones y Consorcio Estabilización vial, con recursos del Sistema de presupuesto y Giro de Regalías, los contratos se encuentran en ejecución.

En la cuenta 190801 se encuentran los recursos transferidos por la UAERMV la Cuenta Única Distrital – CUD, y los rendimientos financieros de los recursos del Convenio 1292 de 2012 reportados por la Dirección Distrital de Tesorería -DDT.

CONCEPTO	SALDO INICIAL	DEBITO	CREDITO	SALDO FINAL
1-9-08-01 - EN ADMINISTRACION	33.295.201.882			
REINTEGRO DE IMPUESTOS		3.326.002.752		
PAGO IMPUESTOS			3.694.731.004	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONV.1292		135.883.811		
TRASLADO RECURSOS UAERMV A CUD		941.511.109	-	
TOTALES		4.403.397.672	3.694.731.004	34.003.868.550

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/03/2025

Pesos colombianos (COP)

➤ POLÍTICA CONTABLE DE ACTIVOS INTANGIBLES

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la entidad y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la UAERMV tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de acuerdos vinculantes incluyendo derechos contractuales u otros derechos legales.

➤ POLÍTICA CONTABLE DE CUENTAS POR PAGAR

El reconocimiento está relacionado con el momento en el cual las obligaciones a favor de terceros son incorporadas a la contabilidad y en consecuencia en los estados financieros. La medición está relacionada con la determinación del valor que debe registrarse contablemente, para reconocer las obligaciones a favor de proveedores y acreedores por parte de la UAERMV.

Los saldos de este grupo de cuentas a 31 de marzo de 2025 son los siguientes:

24	CUENTAS POR PAGAR			
CODIGO	DETALLE	SALDO DICIEMBRE 2024	SALDO MARZO 2025	VARIACION
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	6.874.088.597	6.310.935.841	- 563.152.756
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	8.548.842.157	8.231.049.036	- 317.793.121
2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	-	133.103.800	133.103.800
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	1.634.661.263	833.247.277	- 801.413.986
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	46.876.361	87.971.701	41.095.340
TOTAL CUENTAS POR PAGAR		17.104.468.378	15.596.307.655	- 1.508.160.723

La variación de la cuenta 2401 se presenta principalmente por movimientos en la cuenta puente de almacén, a la cual ingresan los materiales y suministros. Esta cuenta se disminuye una vez los proveedores realizan la facturación para el trámite de pago.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/03/2025

Pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDO INICIAL	DEBITO	CREDITO	SALDO FINAL
2-4-01 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	6.874.088.597			
2-4-01-01-01-10 - Cuenta puente almacenes	4.630.657.479	21.762.491.683	23.185.339.599	6.053.505.395
2-4-01-01-01-90 - Otros proveedores	1.777.712.599	14.896.458.608	13.166.563.562	47.817.553
2-4-01-02 - PROYECTOS DE INVERSION	465.718.519	29.042.459.393	28.786.353.767	209.612.893
TOTALES	6.874.088.597	65.701.409.684	65.138.256.928	6.310.935.841

La variación de la cuenta 2407 corresponde a los rendimientos financieros originados en los recursos del convenio 1292 de 2012 reportados por la Tesorería Distrital, al igual que los movimientos de la cuenta de contribución especial descontada en los pagos de a los contratos de obra.

La cuenta 2424 corresponde a los descuentos de nómina realizados por concepto de salud y pensión, los cuales se consignan en el siguiente mes a través del pago de la planilla de aportes.

La cuenta 2436 corresponde a los impuestos por pagar, como resultado de los descuentos realizados en las órdenes de Pago de proveedores tramitadas durante cada mes.

La cuenta 2490 corresponde a los valores por pagar de aportes por parte del empleador por concepto de aportes al ICBF y SENA, los cuales son cancelados en el siguiente mes a través del pago de la planilla de aportes.

➤ POLÍTICA CONTABLE DE BENEFICIOS A EMPLEADOS

Este rubro posee todos los ítems relacionados con las obligaciones que asume la entidad con sus empleados y colaboradores. Los valores de estos provienen de la legislación laboral en Colombia y la metodología aplicada es la designada por la ley.

Los conceptos de beneficios a empleados que incluye la categoría de corto plazo se reconocen como un pasivo y un gasto. Para el caso de los sueldos, salarios, aportes a la seguridad social y demás beneficios que se paguen de manera mensual, se reconocen cuando la entidad consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado en el mes; las bonificaciones, primas extralegales, cesantías, ausencias remuneradas acumulativas como las vacaciones y demás beneficios que no sean pagados mensualmente, se reconocen en cada mes por

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/03/2025

Pesos colombianos (COP)

el valor de la alícuota correspondiente al servicio prestado. Por otra parte, las ausencias no acumulativas, tales

Los beneficios a los empleados a corto plazo y demás aspectos inherentes a su tratamiento contable que no hayan sido contemplados en este documento podrán ser incorporados por las entidades, en sus políticas contables específicas y estas serán responsables de su emisión, considerando siempre lo definido en el Marco Normativo para entidades de gobierno.

Los saldos de este grupo de cuentas a 31 de marzo de 2025 son los siguientes:

25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS			
CODIGO	DETALLE	SALDO DICIEMBRE 2024	SALDO MARZO 2025	VARIACION
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	2.692.635.780	5.241.621.810	2.548.986.030
2512	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	3.096.697.595	2.542.160.692	- 554.536.903
TOTAL BENEFICIO A LOS EMPLEADOS		5.789.333.375	7.783.782.502	1.994.449.127

La cuenta 2511 corresponde a las provisiones por concepto de vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, prima de navidad, cesantías e intereses a las cesantías, de los empleados públicos y trabajadores oficiales, estos valores son liquidados y reportados por Gestión del Talento Humano de forma mensual.

La cuenta 2512 corresponde a la provisión de cesantías de los afiliados al Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones (FONCEP); la variación se puede dar por los aportes de los funcionarios del régimen de retroactividad, por pagos parciales, por liquidación de trabajadores fallecidos, pensionados y/o desvinculación de la UAERMV.

➤ PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Serán objeto de reconocimiento como provisión las obligaciones contingentes derivadas de litigios y demandas en contra de la entidad, el pacto de garantías en contratos administrativos, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos. Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto en el resultado del período. Sin embargo, las provisiones por desmantelamientos serán objeto de reconocimiento como un pasivo y como un mayor valor del activo al cual se asocie este proceso.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/03/2025

Pesos colombianos (COP)

De conformidad con el Nuevo Marco Normativo emitido mediante la resolución 533 de 2015, las entidades de gobierno del Distrito Capital reconocerán una provisión cuando i) se tenga una obligación presente (legal o implícita), como resultado de un suceso pasado, ii) probablemente la entidad deba desprenderse de recursos que concentren beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación y iii) pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Pasivos Contingentes

Las obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirme solo por la ocurrencia o, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad, corresponderán a los pasivos contingentes, no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros y darán lugar a revelación en cuentas de orden acreedoras. Los litigios y demandas en contra de la entidad, clasificados en el reporte del aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C., como una obligación posible, es decir que tengan una probabilidad final de pérdida mayor al 10% y hasta el 50%, serán clasificados como pasivos contingentes, se revelarán en cuentas de orden acreedoras, y se medirán por su cuantía de valoración.

Las obligaciones posibles surgidas por mecanismos alternativos de solución de conflictos en contra, se clasificarán como pasivos contingentes cuando en el reporte del aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C., tengan asignada una cuantía a su pretensión inicial (siendo este el valor de medición), y su revelación se hará en cuentas de orden acreedoras.

La actualización del contingente judicial dará lugar al ajuste respectivo del reconocimiento del pasivo contingente en las cuentas de orden acreedoras, por el valor actualizado de la obligación.

Los saldos a 31 de marzo de 2025 son los siguientes:

2701	LITIGIOS Y DEMANDAS			
CODIGO	DETALLE	SALDO DICIEMBRE 2024	SALDO MARZO 2025	VARIACION
270103	Administrativas	920.931.241	945.068.103	24.136.862
270105	Laborales	19.133.869	20.361.802	1.227.933
TOTAL LITIGIOS Y DEMANDAS		940.065.110	965.429.905	25.364.795

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/03/2025

Pesos colombianos (COP)

Registra el valor de las pretensiones en denuncias penales, litigios o demandas civiles, laborales, comerciales y administrativos, entablados por terceros en contra de la Entidad, registrados en el Sistema de procesos judiciales – SIPROJ, cuando la valoración de la probabilidad final de pérdida es superior al 50%. La conciliación se realiza de forma trimestral, es decir, se encuentra conciliada al 31 de marzo de 2025.

	2701 PROBABLE	
TIPO DE PROCESO	No. PROCESOS	PROVISION
ADMINISTRATIVOS	9	945.068.103
LABORAL	4	20.361.802
OTROS LITIGIOS	6	-
TOTAL	19	965.429.905

Los saldos a 31 de marzo de 2025 son los siguientes:

29	OTROS PASIVOS			
CODIGO	DETALLE	SALDO DICIEMBRE 2024	SALDO MARZO 2025	VARIACION
290201	En administración	181.457.812.195	182.468.696.006	1.010.883.811
291090	Otros ingresos recibidos por anticipado	14.891.538	14.891.538	-
299002	Ingreso diferido por transferencias condicionadas	38.340.167.677	36.156.555.688	- 2.183.611.989
TOTAL OTROS PASIVOS		219.812.871.410	218.640.143.232	- 1.172.728.178

La variación de la cuenta **290201** se da por el reconocimiento de los rendimientos financieros, generados por los recursos del Convenio 1292, que se encuentran en poder de la Dirección Distrital de Tesorería, los cuales se distribuyen teniendo en cuenta la participación de cada uno de los Fondos de Desarrollo Local.

La cuenta **299002** corresponde al Proyecto del Sistema de Presupuesto General de Regalías – SPGR, por un valor inicial de \$73.567.657.294.00 el cual se va ejecutando de manera mensual.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/03/2025

Pesos colombianos (COP)

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL						
CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS CON LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL						
A 31 DE MARZO 2025						
No.	CODIGO	DESCRIPCION	VALOR CONVENIOS	DEVOLUCIONES	PESOS	
					VALORES EJECUTADOS	SALDO AL CORTE
1	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL BOSA	20.903.754.271,52		8.153.913.768,15	12.749.840.503
2	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL SUBA	12.446.161.194,21		12.219.713.903,00	226.447.291
3	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL CIUDAD BOLIVA	70.202.583.771,00		55.432.174.942,00	14.770.408.829
4	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL ANTONIO NARIN	15.833.815.724,80		10.034.393.043,00	5.799.422.682
5	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL MARTIRES	16.124.752.735,80		8.951.211.316,00	7.173.541.420
6	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL ENGATIVA	28.298.355.234,86		17.057.579.631,24	11.240.775.604
7	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL CANDELARIA	2.385.771.775,22		913.490.083,11	1.472.281.692
8	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL USAQUEN	12.013.727.522,24		6.885.832.200,48	5.127.895.322
9	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL RAFAEL URIBE	26.294.399.018,17		13.923.097.850,02	12.371.301.168
10	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL TUNJUELITO	15.739.738.849,22		8.670.189.909,38	7.069.548.940
11	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL SANTAFE	9.565.648.597,90		5.700.615.418,52	3.865.033.179
12	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL USME	17.676.949.510,59		3.557.520.130,00	14.119.429.381
13	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL SAN CRISTOBAL	27.340.967.699,45		12.165.203.179,53	15.175.764.520
14	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL CHAPINERO	9.687.930.489,26		3.959.891.534,66	5.728.038.954
15	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL FONTIBON	11.477.598.342,94		4.599.828.682,33	6.877.769.661
16	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL PUENTE ARAND	13.189.543.899,16		8.901.472.625,53	4.288.071.274
17	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL TEUSAQUILLO	6.471.651.404,57		-	6.471.651.404
18	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL SUMAPAZ	4.317.715.000,00		3.910.969.985,00	406.745.015
19	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL BARRIOS UNIDC	11.459.440.980,70		6.413.159.428,00	5.046.281.552
20	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL KENNEDY	48.381.896.212,83		31.238.885.600,00	17.143.010.613
23	290201	IDIGER	17.000.078.249,00		17.000.078.249,00	-
27	290201	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -IDU	29.646.434.170,00		11.375.997.168,00	18.271.312.002,00
28	290201	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	6.200.000.000,00	-	-	6.200.000.000,00
SALDOS TOTALES			432.658.914.653,44		251.065.218.646,96	181.594.571.004

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/03/2025

Pesos colombianos (COP)

El saldo del Convenio 1292 de 2012 a 31 de marzo de 2025 es el siguiente:

SALDO DE CONVENIO 1292 APOORTE MAS RENDIMIENTOS FINANCIEROS						
A 31 DE MARZO DE 2025						
FONDO DE DESARROLLO LOCAL	TOTAL APORTES FDL INICIALES	DEVOLUCIÓN RENDIMIENTOS MES DE DICIEMBRE 2023	RENDIMIENTOS FINANCIEROS MES DE NOVIEMBRE DE 2024	SALDO A 31 DE ENERO 2025	RENDIMIENTOS FINANCIEROS MES DE MARZO DE 2025	SALDO A 31 DE MARZO 2025
FDL Usaquen	5.667.569.464	27.554.841	1736.454	5.120.217.507	1343.702	5.123.223.466
FDL Chapinero	5.692.608.133	27.676.575	1744.126	5.725.019.724	1349.638	5.728.038.964
FDL Santafé	5.732.025.154	27.868.214	1756.202	3.790.212.639	1358.984	3.793.252.785
FDL San Cristobal	14.865.954.365	72.275.956	4.554.695	15.167.879.928	3.524.511	15.175.764.517
FDL Usme	10.699.352.609	52.018.587	3.278.113	12.984.317.941	2.536.668	12.989.992.652
FDL Tunjuelito	8.785.426.566	42.713.377	2.691.717	7.064.889.336	2.082.903	7.069.548.941
FDL Bosa	13.562.856.870	65.940.499	4.155.446	12.742.647.050	3.215.565	12.749.840.503
FDL Kennedy	15.953.528.120	77.563.571	4.887.910	17.134.549.195	3.782.360	17.143.010.610
FDL Fontibon	5.664.951.838	27.542.114	1735.652	6.874.765.088	1343.081	6.877.769.659
FDL Engativa	12.709.362.467	61.790.942	3.893.949	11.234.034.830	3.013.213	11.240.775.608
FDL Suba	425.000.000	2.066.284	130.213	226.221.882	100.762	226.447.293
FDL Barrios Unidos	5.173.829.920	25.154.356	1585.180	5.043.537.461	1226.643	5.046.281.552
FDL Teusaquillo	5.330.448.000	25.915.809	1633.165	6.468.824.248	1263.775	6.471.651.406
FDL Martires	5.886.859.655	28.620.995	1803.641	7.144.063.779	1395.693	7.147.186.045
FDL Antonio Nariño	6.690.646.171	32.528.880	2.049.909	5.795.874.103	1586.259	5.799.422.681
FDL Puente Aranda	4.932.649.145	23.981.772	1511.286	4.285.455.100	1169.463	4.288.071.273
FDL Candelaria	4.206.185.218	20.449.818	1288.709	1470.050.820	997.228	1472.281.692
FDL Rafael Uribe	15.184.916.796	73.826.702	4.652.420	12.363.247.406	3.600.133	12.371.301.166
FDL Ciudad Bolívar	21.764.543.174	105.815.822	6.668.314	14.758.865.374	5.160.071	14.770.408.829
	168.928.713.665	821.305.114	51.757.102	155.394.673.414	40.050.651	155.484.269.642

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/03/2025

Pesos colombianos (COP)

➤ POLÍTICA CONTABLE DE INGRESOS

Reconocimiento de ingresos sin contraprestación.

La UAERMV reconoce todo ingreso generado en desarrollo de su actividad misional. Para el reconocimiento de los ingresos en la información financiera, se observa la esencia de la transacción, el origen y el hecho generador, el cual define su clasificación en el ingreso.

Los ingresos de transacciones sin contraprestación son recursos monetarios o no monetarios, que se reciben sin que deba entregarse a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe. También se reconocen como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la Entidad dada la facultad legal que ésta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

4	INGRESOS			
CODIGO	DETALLE	SALDO DICIEMBRE 2024	SALDO MARZO 2025	VARIACION
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	-	6.243.430.545	6.243.430.545
4705	FONDOS RECIBIDOS	-	51.609.891.535	51.609.891.535
4808	INGRESOS DIVERSOS	-	4.076.908.120	4.076.908.120
TOTAL INGRESOS		0	61.930.230.200	61.930.230.200

La cuenta 4428 corresponde a los recursos utilizados en desarrollo del Proyecto del Sistema de Presupuesto General de Regalías – SPGR durante el primer trimestre de 2025.

La UAERMV percibe ingresos de transacciones sin contraprestación a través de las transferencias para los gastos de funcionamiento e inversión:

47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES			
CODIGO	DETALLE	SALDO DICIEMBRE 2024	SALDO MARZO 2025	VARIACION
470508	Funcionamiento	-	10.420.493.978	10.420.493.978
470510	Inversión	-	41.189.397.557	41.189.397.557
TOTAL OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		0	51.609.891.535	51.609.891.535

La cuenta 4705 está compuesta por las transferencias realizadas por la Secretaría de Hacienda Distrital, para el pago de las obligaciones adquiridas en desarrollo de la misionalidad y funcionamiento propio de la UAERMV.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/03/2025

Pesos colombianos (COP)

48	OTROS INGRESOS			
CODIGO	DETALLE	SALDO DICIEMBRE 2024	SALDO MARZO 2025	VARIACION
480825	Sobrantes	-	1.095.962.195	1.095.962.195
480827	Aprovechamientos	-	2.723.372.625	2.723.372.625
480828	Indemnizaciones	-	7.438.000	7.438.000
480890	Otros ingresos diversos	-	250.135.300	250.135.300
TOTAL OTROS INGRESOS		0	4.076.908.120	4.076.908.120

La cuenta 480825 Sobrantes: corresponde al ingreso de almacén 47 según acta 35 del 4 de febrero de 2025 remitida por la Gerencia de Producción, por sobrantes de materias primas de producción.

La cuenta 480827 Aprovechamientos: corresponde al producto PASTA que es recuperado en las vías que interviene la UAERMV. El costo que se le asigna corresponde al valor del transporte dispuesto desde el sitio de la intervención: sitio de las obras que realiza la UMV, hasta el lugar de acopio, es decir, la Planta de Producción La Esmeralda, ubicada en el barrio Mochuelo. El **ingreso** de este producto, se realiza periódicamente de acuerdo al valor de las existencias y consumos necesarios e indispensables en el proceso productivo de **tritución**, teniendo en cuenta los soportes de cantidades (recibos de ingreso de bascula y los costos del contrato de arrendamiento de volquetas, así como, los costos que asumen los vehículos propios de la Entidad. Este producto se acondiciona para ser utilizado como materia prima del proceso de trituración en la planta La Esmeralda, dando como resultado el producto **fresado triturado**, el cual hace parte del proceso de **fresado estabilizado**. Así las cosas, el producto denominado **fresado triturado** es el resultado del procesamiento del material recuperado el cual se incluye en el costo de la materia prima adicional a los costos directos e indirectos de fabricación.

Adicionalmente, en la cuenta 480827 se encuentra el registro de la maquinaria recibida mediante el Contrato de Comodato interadministrativo IDIGER No. 222 de 2023.

TIPO DE BIEN	CANTIDAD
Volquetas 2 ejes (sencilla)	2
Volquetas de 3 ejes (Doble troques)	4
Maquinaria amarilla – Retroexcavadora de llantas	1
Maquinaria amarilla –Minicargadores	1

La cuenta 480828 corresponde a ingresos por concepto de pago del reporte de hurto de Apisonador tipo canguro placa interna 107903 siniestro 930-85-2024 Rui 107903 documento N° 24990093060.

La cuenta 480890 corresponde al ajuste en provisión de la cuenta 2512 de cesantías de los afiliados al Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones (**FONCEP**); la variación se da por

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/03/2025

Pesos colombianos (COP)

los aportes de los funcionarios del régimen de retroactividad, por pagos parciales, por liquidación de trabajadores fallecidos, pensionados y/o desvinculación de la UAERMV.

➤ POLÍTICA CONTABLE DE GASTOS

Se reconocen los gastos cuando:

- Se consumen activos.
- Se disminuye el potencial de servicio y la capacidad de generar beneficios económicos futuros de los activos.
- Por el ajuste de los activos al valor de mercado.
- Por las variaciones en el valor de los pasivos.
- Por las pérdidas por siniestros.
- Venta de activos no corrientes que deban reconocerse en el resultado.

Presenta una disminución en el uso de recursos influenciada directamente por la situación que hoy enfrentamos con la pandemia, lo que no ha permitido adelantar mayores intervenciones.

Los gastos a 31 de marzo de 2025 se encuentran detallados a continuación:

5	GASTOS			
CODIGO	DETALLE	SALDO DICIEMBRE 2024	SALDO MARZO 2025	VARIACION
5101	SUELDOS Y SALARIOS	-	3.747.673.016	3.747.673.016
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	-	504.438.087	504.438.087
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	-	690.362.688	690.362.688
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	-	208.890.500	208.890.500
5107	PRESTACIONES SOCIALES	-	3.759.406.877	3.759.406.877
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	-	773.590.843	773.590.843
5111	GENERALES	-	4.455.284.999	4.455.284.999
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	-	783.000	783.000
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-	1.543.359.473	1.543.359.473
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	-	16.222.491	16.222.491
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	-	25.364.795	25.364.795
5507	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	-	24.441.364.725	24.441.364.725
5720	OPERACIONES DE ENLACE	-	8.222.551	8.222.551
5802	COMISIONES	-	800.425	800.425
5890	GASTOS DIVERSOS	-	14.325	14.325
TOTAL GASTOS		0	40.175.778.795	40.175.778.795

Las cuentas 5101 hasta la 5108 son conceptos relacionados con la nómina de personal de empleados públicos y trabajadores oficiales vinculados a la entidad.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/03/2025

Pesos colombianos (COP)

La cuenta 5111 se conforma por lo conceptos relacionados a continuación:

CONCEPTO	VARIACION
MANTENIMIENTO	146.099.560
SERVICIOS PUBLICOS	62.281.613
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	3.017.418.184
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	29.591.922
SEGUROS GENERALES	916.447.942
SERVICIOS	278.062.778
OTROS GASTOS GENERALES	5.383.000
TOTAL GENERALES	4.455.284.999

La UAERMV está adscrita al sector de movilidad y su misionalidad se enmarca en el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la inversión se refleja en el **Gasto Público Social - Desarrollo Comunitario y Bienestar Social**, sin embargo, presenta una disminución por la implementación del sistema de costos dado que se afectan otras cuentas contables para la ejecución de los recursos sin que ello disminuya la prestación del servicio a la ciudadanía.

La cuenta 5507 Gasto público Social se discrimina a continuación por proyecto de inversión tanto del Plan de Desarrollo anterior: códigos 7858-7859 y 7960 y del Plan de Desarrollo Actual códigos 8081-8055-8208-8089 y 8095:

CONCEPTO	VARIACION
7858 - CONSERVACION DE LA MALLA VIAL DISTRITAL Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE BOGOTA	5.810.062.997
7859 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3.226.667
7860 - FORTALECIMIENTO DE LOS COMPONENTES DE TI PARA LA TRANSFORMACION DIGITAL	3.864.144
8081 Conservación de la red vial y red de cicloinfraestructura de Bogotá D.C.	12.921.985.366
8055 Conservación de la red de infraestructura peatonal en Bogotá D.C.	169.311.202
8208 Fortalecimiento de la atención y participación ciudadana con enfoques de género	124.116.500
8089 Fortalecimiento Componentes tecnológicos para garantizar demanda en la operación	1.717.540.976
8095 Fortalecimiento de la gestión institucional de la UAERMV de Bogotá D.C.	3.691.256.873
TOTAL VARIACION GASTO PUBLICO SOCIAL	24.441.364.725

La cuenta 5720 corresponde a las operaciones de enlace con la Dirección Distrital de Tesorería por la implementación de la Cuenta Única Distrital – CUD, respecto de los Establecimientos Públicos y asimilados, que hacen parte del Presupuesto Anual del Distrito Capital.

La cuenta 5802 corresponde a las comisiones del 2% sobre los aportes ordinarios y extraordinarios de cesantías de los funcionarios afiliados al Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones (FONCEP).

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/03/2025

Pesos colombianos (COP)

La cuenta 5890 corresponde a los ajustes a miles en el pago de impuestos del mes de diciembre 2024.

6	COSTOS DE VENTAS			
CODIGO	DETALLE	SALDO DICIEMBRE 2024	SALDO FEBRERO 2025	VARIACION
620511	Productos químicos	64.994.640.616	7.256.245.653	- 57.738.394.963
621008	Productos químicos	-	1.349.459.255	1.349.459.255
TOTAL COSTOS DE VENTAS		64.994.640.616	8.605.704.908	- 56.388.935.708

La cuenta 6- Costos de Ventas, presenta los resultados de costos de producción de la planta la Esmeralda para el primer trimestre 2025, sobre la base de las funcionalidades y la operación del módulo de costos de producción desarrollado en el software de Calíope por el equipo interdisciplinario del sistema de costos y con los reportes de las ordenes de producción ejecutadas y cargadas al módulo de producción en Calíope, por parte del personal responsable de la planta la Esmeralda y del almacén general.

81	ACTIVOS CONTINGENTES			
CODIGO	DETALLE	SALDO DICIEMBRE 2024	SALDO MARZO 2025	VARIACION
812002	Laborales	1.400.000	1.400.000	-
812004	Administrativas	2.909.745.686	2.909.745.686	-
TOTAL ACTIVOS CONTINGENTES		2.911.145.686	2.911.145.686	-

La Cuenta 81- Activos Contingentes, corresponde a los procesos ejecutivos de la entidad en el SIPROJWEB en calidad “inicia proceso y es representado”, que se encuentran en cabeza de la Secretaría Jurídica Distrital a nombre de la extinta Secretaría de Obras Públicas, las cuales no se ven reflejadas en las cifras del reporte contable de la entidad en el SIPROJWEB con corte 31 de marzo 2025.

83	DEUDORAS DE CONTROL			
CODIGO	DETALLE	SALDO DICIEMBRE 2024	SALDO MARZO 2025	VARIACION
831510	Propiedades, planta y equipo	364.945.980	364.945.980	-
836101	Internas	371.927.578	371.927.578	-
837490	Otros bienes almacenados para consumo	378.383.542	358.611.509	- 19.772.033
TOTAL DEUDORAS DE CONTROL		1.115.257.100	1.095.485.067	- 19.772.033

La cuenta 831510 corresponde a elementos dados de baja y que se encuentran pendientes de un destino final.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/03/2025

Pesos colombianos (COP)

La cuenta de orden 836101 corresponde al valor de los intereses reportados por la Contraloría de Bogotá, en el proceso de responsabilidad fiscal que adelanta en contra de INCIVIAL S.A.

La cuenta de orden 837490 nace en cumplimiento de la Resolución 444 del 6 de diciembre de 2024 “Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno a fin de crear una cuenta para el registro de los bienes almacenados para consumo en cuentas de orden deudoras de control.” Con los ingresos de elementos de los grupos de: aseo y cafetería, eléctricos, papelería, jardinería, sistemas,

91	PASIVOS CONTINGENTES			
CODIGO	DETALLE	SALDO DICIEMBRE 2024	SALDO MARZO 2025	VARIACION
912002	Laborales	531.327.134	538.317.849	6.990.715
912004	Administrativos	3.667.455.794	3.571.852.244	- 95.603.550
TOTAL PASIVOS CONTINGENTES		4.198.782.928	4.110.170.093	- 88.612.835

La Cuenta 91- Pasivos Contingentes, registra el valor de las pretensiones en procesos penales, litigios o demandas civiles, laborales, comerciales y administrativos, entablados por terceros en contra de la Entidad, registrados en el Sistema de procesos judiciales – SIPROJ, la conciliación se realiza de forma trimestral, es decir, se encuentra conciliada al 31 de marzo de 2025.

	9120 POSIBLE	
TIPO DE PROCESO	No. PROCESOS	VALORACION ENTIDAD
ADMINISTRATIVOS	66	3.571.852.244
LABORAL	33	538.317.849
OTROS LITIGIOS	14	-
TOTAL	113	4.110.170.093

93	ACREEDORAS DE CONTROL			
CODIGO	DETALLE	SALDO DICIEMBRE 2024	SALDO MARZO 2025	VARIACION
930806	Bienes	31.591.963	29.031.022	- 2.560.941
TOTAL ACREEDORAS DE CONTROL		31.591.963	29.031.022	-2.560.941

En la cuenta 930806 se encuentran registrados los bienes entregados en COMODATO por parte del IDIGER, mediante acta de entrega de bienes devolutivos No. 003 del 26 de marzo de 2021. Los valores de estos bienes se actualizan manera mensual con los valores de la depreciación informados

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/03/2025

Pesos colombianos (COP)

a la UAERMV por parte del IDIGER. A continuación, se relacionan los bienes con descripción detallada:

DEPRECIACIÓN ACUMULADA BIENES RECIBIDOS EN COMODATO IDIGER CON CORTE A 31 DE MARZO 2025					
Ítem	Placa	Nombre elemento	Costo Histórico	Valor depreciación acumulada	Valor en libros
1	15633	TRITURADORA 10x12	\$ 21.079.400	18.467.205	\$ 2.612.195,00
2	15635	TRAILER - SISTEMA DE TRANSPORTE, DE UNIDAD DE PODE	\$ 14.530.000	9.253.559	\$ 5.276.441,00
3	15636	MOTO VIBRADOR ELECTRICO TRIFASICO DE 5 HP PARA ZARANDA	\$ 2.124.400	1.295.478	\$ 828.922,00
4	15637	BANDA DE PRODUCTO TERMINADO DE 18x5	\$ 2.970.500	2.802.904	\$ 167.596,00
5	15638	TABLERO DE CONTROL P/BOMBA DE 12 HP, CAJA METALICA	\$ 2.251.200	2.124.124	\$ 127.076,00
6	15639	REPUESTO MANDIBULAS DE TRITURACION FIJOS Y MOVILES	\$ 4.508.820	4.254.386	\$ 254.434,00
7	15640	MOTOR ELECTRICO TRIFASICO DE 20 HP PARA TRITURADORA	\$ 2.344.500	2.211.904	\$ 132.596,00
8	15641	ZARANDA VIBRATORIA DE 20" X 72"	\$ 5.662.000	4.894.588	\$ 767.412,00
9	15642	MOTO REDUCTOR ELECTRICO TRIFASICO DE 6 HP PARA BANDA PCTO. TERMINADO	\$ 1.790.300	1.256.519	\$ 533.781,00
10	16665	PLANTA ELECTRICA	\$ 30.137.600	23.706.805	\$ 6.430.795,00
11	16840	TRAILER PARA PLANTA ELECTRICA, CON CABINA DE PROTEC	\$ 22.116.000	10.216.226	\$ 11.899.774,00
TOTALES			\$ 109.514.720	80.483.698	\$ 29.031.022

PEDRO ORLANDO MOLANO PÉREZ
Director General (E)

ROSITA ESTHER BARRIOS FIGUEROA
Secretaria General

CARLOS ARTURO VANEGAS H.
Gerente Administrativo y Financiero

HILDA RUBIELA CASTELBLANCO I
Profes. Especializado – Contador (E) T.P 36614-T